



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 4-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2021.

En Aljaraque, el día VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, siendo las 8,00 horas, previa la oportuna citación, y con las debidas garantías que se vienen observando por parte de los asistentes presenciales a causa de la COVID-19, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes Sres./Sras. Concejales de la Corporación:

De forma presencial: Don David Toscano Contreras. (Alcalde-Presidente).
Don Adrián Cano González
Don José Cruz Coronel.
Doña Gema Montemayor Hinestroza Conde.
Doña Ana Mora García.
Don Francisco José Moreno Velo.
Don Ignacio José Pomares Hernández.

De forma telemática: Doña María Ponce Gallardo.

Faltaron con excusa: Ninguno/a

Faltaron sin excusa: Ninguno/a.

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía, los Concejales Don Juan Antonio Ramos Chávez (de forma presencial) y Don Pedro Yórquez Sancha (de forma telemática).

E igualmente, asisten de forma telemática, el Arquitecto Municipal Don Cayetano Campero Romero.

Actúa de Secretaria accidental, la Técnica de Administración General, D^a. Miriam Fernández Bardallo, y asiste el Oficial Mayor, Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, (ambos de forma presencial).

Bajo la presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declara abierta la sesión, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

A C U E R D O

1.- "LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.- Preguntado por la Alcaldía, si alguno de los asistentes, tiene observaciones al borrador del acta de la sesión celebrada el día 18 de Enero del año en curso, y no formulándose ninguna rectificación la misma resultó aprobada por unanimidad.".-



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 4-2

2.- "ASUNTOS DE TRÁMITE.-"

2.A).- LICENCIAS DE OBRAS MAYORES, En este punto, se conoce las solicitudes que se dirán, previamente informada por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad:

- **Núm. 11822/2020**, promovida por **D.N.N.R.G.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico Reformado de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA**, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio, en suelo clasificado como urbano y calificado para uso zona residencial aislada.

2.B).- Autorizar a D.M.S.B., expte. núm. 11903/2020, el inicio de las obras, comprendidas en el Reformado Básico y de Ejecución, relativo a la construcción de **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA**, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio, en suelo clasificado como urbano y calificado para uso zona residencial aislada.

3.- "EVALUACIÓN SITUACIÓN CRISIS SANITARIA.- En este punto, se da cuenta a los asistentes de que Aljaraque está al filo de los 1.000 contagios, el Martes se verá lo que dice la Junta a cerca de la situación de cambio de medidas.

A continuación la Concejala delegada de Urbanismo, Sra. D^a. María Ponce Gallardo, indica que el Departamento de Urbanismo va a comenzar hacer burbujas como el resto del Ayuntamiento, respondiéndole el Sr. Alcalde que lo mire con el Sr. Ignacio Pomares, Concejel de Economía, Hacienda, Personal y Prevención.".-

4.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión a las 9,17 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, la Secretaria Acctal., que doy fe.

Aljaraque, a 25 de Enero de 2021.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA ACCTAL.,